



Resolución Suprema N° 017-2025-MC

Lima, 27 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Cultura mediante el Decreto Supremo N° 061-2016-PCM, que tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, conforme con lo establecido en su Ley de creación, Decreto Legislativo N° 829;

Que, el artículo 7 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2025-MC, señala que la Jefatura del IRTP es el órgano de mayor autoridad y es ejercida por un Jefe/a Institucional quien ejerce la titularidad de la entidad y del pliego presupuestal;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 013-2025-MC, se encarga a la señora Rossella Guilianna Leiblinger Carrasco, Directora de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, el cargo de Jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, en adición de sus funciones;

Que, se estima pertinente dar por concluido el citado encargo, y designar a la persona que ocupará el cargo de Jefe/a Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 829, que crea el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2025-MC;

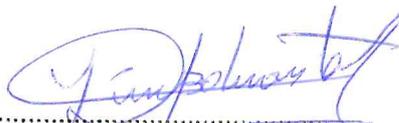
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo efectuado a la señora **ROSSELLA GUILIANNA LEIBLINGER CARRASCO**, Directora de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, en el cargo de Jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora **ADRIANA JANETTE RODRIGUEZ JADROSICH** en el cargo de Jefa Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo encargada del Despacho de Cultura.

Regístrese y comuníquese y publíquese


DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República


ÚRSULA DESILU LEÓN CHENPÉN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo
Encargada del despacho del
Ministerio de Cultura

